



## **CONSTRUCTORES VILLE &9 S.A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre de 2018

(Expresadas en dólares de E. U. A.)

#### **1. INFORMACIÓN GENERAL**

##### **CONSTRUCTORES VILLE &9 S.A.**

Fue constituida el 13 de julio de 2017.

##### **CONSTRUCTORES VILLE &9 S.A.**

Tiene como objeto social:

- Actividades de diseños en Ingeniería y consultoría de Ingeniería para proyectos de Ingeniería civil, hidráulica, y de tráfico.

#### **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y MARCO REGULATORIO**

Estos estados financieros se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) adoptadas para su utilización en Ecuador.

Los estados financieros se presentan en dólares estadounidenses y se han preparado a partir de los registros contables presentándose de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

**Correo electrónico:**  
constructoresville9@hotmail.com

**Teléfonos:**  
+593 992-102-407 | +593 995-815-553



De esta forma, los estados financieros, muestran el patrimonio y la situación financiera al cierre del Ejercicio 2018, así como los resultados de las operaciones, los cambios en el patrimonio y de los flujos de efectivo que se han producido en la entidad en el ejercicio terminado al 31 de Diciembre de 2018.

### 3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

#### a. Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes.

En el Estado de situación adjunto, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos entre corrientes, aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses, y no corrientes, aquellos cuyo vencimiento es superior a doce meses.

#### b. Efectivo y equivalentes al efectivo

Se encuentran dentro de este grupo todo el efectivo que la empresa mantiene para efectuar sus pagos que no ameriten la elaboración de cheques.

Se reconocerán a los documentos que respalden las transacciones a todos aquellos que contengan los requerimientos del reglamento de Facturación y comprobantes de retención emitida por el SRI y que sean parte del giro del negocio.

#### c. Deudores comerciales

El reconocimiento de las cuentas se establece por la exigibilidad de acuerdo al tiempo definido de la siguiente manera:

- Cuentas menores a un año serán reconocidas como corrientes (corto plazo)
- Cuentas mayores a un año serán reconocidas como no corrientes (largo plazo)
- Los Créditos otorgados a los empleados no generaran ningún tipo de interés ya que no somos una institución financiera.

#### d. Provisión para cuentas incobrables

La Compañía establece una provisión para cubrir posibles pérdidas en la recuperación de su cartera en base a disposiciones legales vigentes.

Correo electrónico:  
constructoresville9@hotmail.com

Teléfonos:  
+593 999-102-407 | +593 995-815-553